

número de expediente P.S.-JA- 180/94, con domicilio en la calle Santiago, 18, 2.º Izqda., de Linares.

Que, el día veintiocho de noviembre se recibe en esta Delegación oficio del Excmo. Ayuntamiento de Linares, en el que se especifica que no se pudo practicar la referida notificación al haberse trasladado el interesado de residencia, desconociéndose la actual.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se han llevado a cabo las debidas notificaciones, no habiéndose podido practicar en la forma en el artículo 59.1 y 2; por lo que según el artículo 59.4 de la citada Ley, se procede a su notificación a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Linares.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido y firmo la presente con el Visto Bueno de la Sra. Delegada Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, en Jaén a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario General, Andrés Cubero Serrano.- V.º B.º La Delegada Provincial, María del Mar Moreno Ruiz.

RESOLUCION de 20 de junio de 1995, de la Secretaría General Técnica por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3317/92, interpuesto por Sociedad Agrícola de Transformación Pozo Sur.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía; se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 5 de julio de 1993, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3317/92, promovido por Sociedad Agrícola de Transformación Pozo Sur, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que estimando el recurso interpuesto por Sociedad Agrícola de Transformación número 7558 Pozo Sur contra las resoluciones sancionadoras de 11.11.91 y 31.3.92 dimanantes, respectivamente, del Delegado Provincial de Trabajo de Huelva y del Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, declaramos no ajustadas a derecho esas resoluciones.

Sevilla, 20 de junio de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 23 de junio de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos, excluidos y en lista de espera en las guarderías infantiles.

Vistas las Actas de las Comisiones de todos los Centros y en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 40/1993, de 13 de abril por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1990, de 27 de febrero, sobre el sistema de adjudicación de plazas de guarderías infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, esta Gerencia Provincial del I.A.S.S.

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación de solicitudes admitidas y en lista de espera para cada grupo de edad por orden

de puntuación, así como de los excluidos, con expresión de las causas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los Centros correspondientes y de esta Gerencia Provincial.

Tercero. Contra esta Resolución podrán los interesados interponer Recurso Ordinario ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en la calle Héroes de Toledo; s/n, 41006 Sevilla, en el plazo de un mes desde el día de su publicación en el BOJA; conforme lo prevenido en el artículo 114 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 23 de junio de 1995.- El Gerente, Luis Miguel Alonso Fernández.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de junio de 1995, por la que se convocan cuatrocientas cuarenta y nueve becas para la realización de prácticas por alumnos universitarios en empresas de Andalucía.

Dada la importancia que la realización de prácticas en Empresas tiene para completar la formación académica de los estudiantes universitarios en Andalucía, y como elemento favorecedor de la inserción en el mundo laboral de este colectivo; la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha suscrito Convenios de Colaboración con Empresas e Instituciones radicadas en Andalucía.

En consecuencia y en desarrollo de los Convenios mencionados, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Convocar 449 becas para la realización de prácticas por alumnos universitarios en Andalucía en las empresas que figurarán en el Anexo II a la presente Orden.

Segundo. Las normas por la que se regirá la presente Convocatoria son las que se fijan en el Anexo I, y en lo específico para cada empresa en el Anexo II.

Tercero. Queda autorizada la Dirección General de Universidades e Investigación para adoptar las medidas precisas en orden al cumplimiento y desarrollo de la presente Orden que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de junio de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I

Normas para la realización de prácticas en Empresas e Instituciones radicadas en Andalucía.

CAPITULO I.- CARACTER DE LAS BECAS:

Artículo 1.- Las becas están destinadas a alumnos universitarios en Andalucía para completar su formación académica y el mantenimiento de los primeros contactos con el mundo laboral.

CAPITULO II.- CONDICIONES DE LOS SOLICITANTES:

Artículo 2.- Los alumnos que soliciten la realización de prácticas en las Empresas e Instituciones que figurarán

en el Anexo II a la presente Orden, deberán reunir las condiciones siguientes:

2.1.- Estar matriculados en cualquiera de las Universidades de Andalucía.

2.2.- Haber estado matriculados durante el curso 1994/1995 en el tercer año en Escuelas Universitarias, el segundo ciclo en Facultades y Escuelas Técnicas Superiores o estar realizando el proyecto fin de carrera.

2.3.- No estar en posesión del título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero o arquitecto con anterioridad a la publicación de la presente Orden.

2.4.- Quedan exceptuados de la condición del punto anterior los diplomados que, al presentar la solicitud, y sin solución de continuidad, estén realizando estudios en cursos puente o de segundo ciclo en la carrera a la que de acceso directo la diplomatura adquirida.

CAPITULO III.- OBJETO DE LA BECA:

Artículo 3.- Las becas tienen como fin el que los alumnos que sean seleccionados realicen prácticas en las Empresas que figura en el Anexo II.

CAPITULO IV.- OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES:

Artículo 4.- Las Empresas o Instituciones que hayan suscrito Convenio con la Junta de Andalucía y acogan becarios en prácticas, además de cumplir lo estipulado en el Convenio, vienen obligadas a:

4.1.- No cubrir con los becarios ningún puesto de trabajo en la Empresa o Institución.

4.2.- No tener con los becarios ningún tipo de vinculación o relación laboral, contractual o estatutaria, excepto en la que a la finalización del periodo de prácticas se suscriba en alguna de las modalidades legalmente establecidas..

4.3.- Las tareas que realicen los becarios durante el periodo de prácticas no tendrá un fin en sí mismas y estarán totalmente relacionadas con el nivel de estudios y formación académica recibida por los alumnos. Por tanto, dichas prácticas, no podrán solaparse o coincidir con las que, para cada modalidad de contrato, establezca la normativa vigente y/o los Convenios colectivos sectoriales a que hace referencia el Real Decreto-Ley 18/1993 de 3 de Diciembre de medidas urgentes de Fomento a la Ocupación.

4.4.- Observar las normas vigentes en todo lo relativo a la seguridad e higiene en el trabajo e informar a los becarios de las mismas.

4.5.- Comunicar, necesariamente, a la Dirección General de Universidades e Investigación, a través de la Universidad correspondiente, en el momento de la incorporación de los becarios a la Empresa o Institución, los datos personales de los becarios y la ubicación de los mismos en los distintos departamentos de la Empresa o Institución con el fin de que dichos datos puedan ser enviados por la precitada Dirección General a las Delegaciones de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía que corresponda.

4.6.- Designar para cada titulación y nivel de estudios solicitado, un Director de prácticas, el cual asistirá a los becarios que tengan asignados en todo momento y mientras dure el periodo de prácticas.

4.7.- Comunicar, de producirse, a la Dirección general de Universidades e Investigación, a través de la Universidad que corresponda, lo siguiente:

a) Las faltas de asistencia, las de disciplina interna de la Empresa o Institución y cualesquiera otra que, a criterio del director de prácticas, puedan cometer los becarios durante el periodo de realización de las prácticas.

b) Las renunciaciones que puedan producirse antes de haberse cumplido el periodo de vigencia de las prácticas y la fecha exacta de dicha renuncia o incomparecencia del becario.

c) El número de contratos de trabajo, en cualquiera de las modalidades previstas, que realice a los becarios antes o inmediatamente después de haber concluido el periodo de prácticas que figura en el Anexo II.

4.8. La Empresa deberá abonar a cada becario, en su caso, la cantidad estipulada mediante Convenio, con la Consejería de Educación y Ciencia.

4.9. Si la realización de las prácticas llevara implícito el desplazamiento de los becarios fuera del centro de trabajo, la Empresa abonará a éstos las mismas cantidades que devenguen sus empleados por los conceptos de manutención y transporte.

4.10. Una vez finalizado el periodo de prácticas, la Empresa expedirá, a cada becario un certificado acreditativo de las funciones realizadas en el departamento al que fuera adscrito y el número total de horas utilizadas en las mismas.

CAPITULO V.- CONDICIONES DEL DISFRUTE DE LAS BECAS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS.

Artículo 5.- El disfrute de la beca comienza el mismo día de incorporación del becario a la Empresa o Institución para la que hubiese sido seleccionado en virtud de la Resolución dictada al efecto y concluye, una vez transcurrido el plazo de tiempo establecido en el Convenio y que figura en el Anexo II.

Artículo 6.- Aceptada una beca, el becario no podrá acceder a otras dentro del Programa del año 1995.

Artículo 7.- Los becarios estarán obligados a cumplir el horario pactado con la Empresa para la realización de prácticas, el cual no podrá exceder, en ningún caso, de cinco horas diarias o cien horas al mes, las normas de disciplina interna de la Empresa, las líneas de trabajo para las que hubiera sido seleccionado y las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

Artículo 8.- Los becarios deberán desarrollar eficazmente el plan de formación previsto por la Empresa y seguir las orientaciones del Director de las prácticas.

Artículo 9.- Los becarios deberán comunicar obligatoriamente a la Dirección General de Universidades e Investigación a través de la Universidad correspondiente, lo siguiente:

9.1.- La carencia de Director de las prácticas.

9.2.- Las incidencias que puedan producirse como consecuencia de la inadecuación de las prácticas que realice, siempre que éstas sean distintas a la de las líneas de trabajo para la que fuera seleccionado.

9.3.- Las que considere necesarias, siempre que las mismas estén en relación directa con las prácticas que realice.

9.4.- La aceptación o renuncia a la beca deberá realizarla el becario en el Vicerrectorado de Alumnos, C.O.I.E. o Centro que gestione la tramitación de estas ayudas.

9.5.- La remisión de la encuesta y la memoria una vez concluido el periodo de prácticas.

Artículo 10.- El beneficio global de la beca se alcanza cuando el becario cumpla en su totalidad el tiempo de prácticas que figura en el Anexo II, dentro de la Empresa o Institución para la que hubiese sido seleccionado.

Artículo 11.- Los becarios que renuncien a la beca antes de cumplir un mínimo de sesenta horas de prácticas, no tendrán derecho a percepción económica, pero si la renuncia se produjera una vez superado dicho límite, tendrán derecho a la parte económica proporcional que le corresponda en función del número de horas de prácticas acreditadas por la Empresa mediante el correspondiente certificado.

Artículo 12.- La certificación oficial acreditativa del tiempo y de las líneas de trabajo realizadas en la Empresa o Institución, le será entregada a los becarios que hayan concluido en su totalidad el tiempo establecido en el Convenio y Anexo II de la presente Orden.

Artículo 13.- Los alumnos que renuncien a la beca antes de concluir el periodo de prácticas, no podrán acceder a otras de las convocadas en la presente Orden ni en las que se convoquen dentro del Programa del año 1995.

Artículo 14.- La presentación de la solicitud por parte de los Becarios, implica la aceptación del contenido de la presente Orden.

CAPITULO VI.- CARACTERISTICAS DE LAS BECAS.

Artículo 15.- Los alumnos que sean seleccionados recibirán la comunicación de concesión de la beca a través de la Universidad que corresponda, debiendo personarse en el lugar que se les indique para aceptar o renunciar a la beca que le ha sido concedida. La incomparecencia de los becarios en el lugar y fecha señalados, presupone la dejación de su derecho, y en consecuencia, la no aceptación de la beca.

Artículo 16.- El horario de entrada y de salida podrá ser fijado de común acuerdo entre la Empresa y los becarios. Estos dispondrán, cuando así lo necesiten, del tiempo necesario para la realización de exámenes parciales o finales.

Artículo 17.- El importe de la beca será el equivalente de multiplicar el número de meses de

prácticas realizado por un módulo fijo de 40.000 pesetas/mes.

Artículo 18.- La percepción del importe de la beca o de la parte proporcional, caso de haber renunciado antes del tiempo establecido, que le corresponda a cada becario en función de horas de prácticas realizadas, le será transferido a la cuenta bancaria que éstos indiquen en el impreso de aceptación de la beca.

Artículo 19.- El abono de la parte correspondiente a la Consejería de Educación y Ciencia se realizará a través de las Universidades correspondientes, una vez concluido el período de prácticas y recibidas en el Vicerrectorado, C.O.I.E. o Centro que gestione las ayudas, la encuesta y la memoria a que se refiere el apartado 5º del artículo 9.

Artículo 20.- La Empresa abonará a los becarios, en su caso, la parte proporcional de la ayuda que le corresponda a su propia conveniencia y de acuerdo con los becarios. No obstante, si procediera al abono de la ayuda de una sola vez, deberá hacer efectivo el pago durante el último mes y con anterioridad al día que finalicen las prácticas los becarios.

Artículo 21.- Los becarios que realicen prácticas estarán cubiertos, durante el período de realización de las mismas, por un Seguro individual de accidente, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Artículo 22.- Las becas serán incompatibles, en todo momento, con las Becas de Colaboración y con cualesquiera otra no autorizadas expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

CAPITULO VII.- SOLICITUDES.

Artículo 23.- Las solicitudes se formalizarán en impresos normalizados que estarán a disposición de los alumnos en los Vicerrectorados de Alumnos, C.O.I.E.S., y en la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 21 B.

Artículo 24.- Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación y se presentarán PREFERENTEMENTE en los C.O.I.E.S. de cada Universidad o Vicerrectorado de Alumnos, caso de no existir C.O.I.E. en dicha Universidad, en la Dirección General de Universidades e Investigación y en las Instituciones establecidas al efecto en la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 25.- Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

25.1.- Fotocopia del D.N.I. y del N.I.F. del solicitante.

25.2.- Fotocopia del resguardo de la matrícula.

25.3.- Certificación académica personal o documento equivalente.

25.4.- Curriculum Vitae del solicitante.

25.5.- Los documentos acreditativos de los méritos alegados.

Artículo 26.- Los alumnos presentarán una sola solicitud por provincia, indicando en dicha solicitud las Empresas o Instituciones en las que quieran participar./f.+

Artículo 27.- Los alumnos que sean seleccionados para poder acceder a la beca deberán presentar los originales de los documentos anteriormente reseñados. La no presentación de dichos originales será causa suficiente para denegarle la beca concedida.

CAPITULO VIII.- SELECCION Y VALORACION DE LAS SOLICITUDES.

Artículo 28.- Los alumnos solicitantes serán seleccionados por una Comisión de Selección que se creará al efecto y estará compuesta por un representante de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, uno de la Universidad que corresponda y dos representantes de la Empresa o Institución que haya sido solicitada.

Artículo 29.- La Comisión de Selección tendrá en cuenta a la hora de evaluar las solicitudes lo siguiente:

29.1.- Expediente académico del solicitante.

29.2.- Adecuación de los estudios y del Curriculum Vitae personal a las líneas y tareas de trabajo solicitadas.

29.3.- Otros méritos o conocimientos incluidos en el Anexo II de la presente Convocatoria.

CAPITULO IX.- PUBLICACION DE LAS RESOLUCIONES:

Artículo 30.- La Resolución de cada Convocatoria con mención de las Empresas y los becarios designados a cada una de ellas, se hará pública en la Dirección General de Universidades e Investigación, en los Vicerrectorados de los Alumnos y C.O.I.E.S. de cada Universidad.

CAPITULO X.- PLAZO DE PRESENTACION.

Artículo 31.- El plazo de presentación de solicitudes será de 15 naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO II

EMPRESAS DE ALMERIA

TECOA, S.L.

Becarios: CUATRO.

Tiempo: DOCE MESES

Titulación y líneas de trabajo.

- Dos alumnos de los dos últimos cursos E.T.S. Ingenieros Caminos Canales y Puertos.- Proyectos y Dirección de obras.

Lugar de realización: ALMERIA

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de Geología.- Control de calidad de obras en carreteras.

Lugar de realización: (BAZA) GRANADA.

EMPRESAS DE CORDOBA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA- CAJASUR

Becarios: CIENTO CINCO.

Tiempo: 56 becarios TRES MESES.
47 becarios SEIS MESES.
2 becarios NUEVE MESES.

Titulación: Alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Especialidad Empresariales.-

Líneas de trabajo: Operaciones y servicios de Cajas de Ahorros, con atención al público.

Lugares de Realización:

CORDOBA: 30 BECAS, TRES MESES.

Desglose: Córdoba capital: 17 becas y 1 beca por cada una de las localidades siguientes: Benamejí, Belmez, Carcabuey, Fuente Palmera, Montalbán, Montemayor, Montoro, Peñarroya, Pozoblanco, Priego, Fuente Genil, Villa del Río, Villanueva de Córdoba.

CORDOBA: 47 BECAS. SEIS MESES.

Desglose: Montilla: 2 becas. Palma del Río: 2 becas, Priego de Córdoba: 2 becas. Fuente Genil: 2 becas y 1 beca por cada una de las localidades siguientes: Aguilar de la Ftra., Bujalance, Cabra, Carcabuey, Espiel, Fuente Carreteros, Fuente Palmera, Hinojosa del Duque, Hornachuelos, La Rambla, Los Blázquez, Lucena, Montoro, Nueva Carteya, Pedroche, Peñarroya, Posadas, Pozoblanco, Rute, Aguilar de la Ftra., Espejo, La Victoria, Luque, Montemayor, Montilla, Moriles, Santacruz, Villafranca, Almodóvar del Río, Baena, Banamejí/Palenciana, Belalcázar, Doña Mencía, Fuente Tójar, La Guijarrosa, Montalbán, Rute, Santa Eufemia, Vva. del Duque.

ALMERIA capital: 1 BECA, TRES MESES.

HUELVA: 3 BECAS, TRES MESES.

Huelva capital: 1 beca.

Lepe: 1 beca.

Isla Cristina: 1 beca.

MALAGA (ANTEQUERA): 1 BECA, TRES MESES.

SEVILLA capital: 1 BECA, TRES MESES.
1 BECA, NUEVE MESES.

JAEN: 12 BECAS, TRES MESES.

Desglose: Jaén Capital: 4 Becas. Linares: 2 becas y 1 beca en cada una de las localidades siguientes: Alcaudete, Andújar, Baeza, Martos, Torredonjimeno y Ubada.

GRANADA capital: 2 BECAS, TRES MESES.

CADIZ: 6 BECAS, TRES MESES.

Desglose: Cádiz capital: 1 beca y 1 beca en cada una de las localidades siguientes: Jerez de la Ftra., La Línea, Puerto Real, Puerto de Sta. María y San Fernando.

CADIZ capital: 1 BECA, SEIS MESES.

EMPRESAS DE GRANADA

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Becarios: CINCUENTA Y NUEVE.

Tiempo: DOCE MESES.

Titulación y lugares de realización:

- 6 alumnos de 5º curso de Económicas - Granada.
- 28 alumnos de 5º curso de Empresariales - Granada, Baza, Guadix, Lanjarón, Loja y Motril.
- 3 alumnos de 5º curso de Derecho - Granada.
- 1 alumno de 5º curso de Psicología - Granada.
- 2 alumnos de 5º curso de Periodismo - Granada.
- 1 alumno de 3º curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad. - Granada.
- 2 alumnos de 3º curso de Biblioteconomía - Granada.
- 6 alumnos de 5º curso de Empresariales - Jaén, Jodara, Linares, Martos y Ubeda.
- 1 alumno de 5º curso de Económicas y Empresarial. Almería
- 1 alumno de 5º curso de Económicas y Empresarial. Cádiz.
- 1 alumno de 5º curso de Económicas y Empresarial. Córdoba.
- 1 alumno de 5º curso de Económicas y Empresarial. Huelva.
- 4 alumnos de 5º curso de Económicas y Empresarial. Sevilla.
- 2 alumnos 5º curso de Económicas y Empresarial. Málaga, Fuengirola, Marbella, Estepona.

Líneas de trabajo:

Empresariales: Contabilidad y análisis de costes, control interno y presupuestario, intervención, planificación y control de gestión, tesorería y mercado de capitales, servicio financiero de clientes, inversiones crediticias, gestión de morosos, organización, prácticas comerciales en sucursales, análisis de riesgos.

Derecho: Gestión fiscal, secretaría, gestión de recobros de créditos consumo.

Psicología: Valoración del potencial comercial de los recursos humanos de la Caja.

Periodismo: Comunicación y relaciones públicas, participación en el gabinete de prensa.

Ingeniería Técnica Industrial: Estudio de proyectos de obras e instalaciones de la Caja.

Biblioteconomía: Documentación y archivo de la unidad de contabilidad y de la de selección de personal.

UNION ANDALUZA DE AVALÉS S.G.R.

Becarios: TRES.

Tiempo: SEIS MESES.

Lugares de realización: Almería, Granada y Jaén.

Titulación y líneas de trabajo:

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de Empresariales.- Analista de Inversiones: realizar estudios económicos-financieros de viabilidad de empresas, seguir la evolución de operaciones financieras, etc.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de Informática.- Mantenimiento informático: supervisión y mantenimiento de redes locales, formación en ofimática, análisis de aplicaciones de gestión.

EMPRESAS DE MALAGA

UNICAJA

Becarios: CUARENTA.

Tiempo: TRES MESES.

Titulación y líneas de trabajo:

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad CC. de la Información - Periodismo.- Colaboración en el Gabinete de Prensa.

- Treinta y nueve alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de CC. Económicas - Empresa y General, o de 3º curso de la E.U. de Empresariales.- Trabajos operativos en sucursales de Unicaja.

Lugar de realización de las becas:

- Málaga y provincia.
- Almería y provincia.
- Melilla.
- Cádiz y provincia.

- Jaén y provincia.
- Sevilla y provincia.
- Córdoba y provincia.
- Granada y provincia.
- Huelva y provincia.

ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Becarios: CINCUENTA.

Tiempo: CUATRO MESES.

Titulación: Alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias de la Información. -Periodismo, Publicidad e Imagen y Sonido.

Lugar de realización: Todas las provincias andaluzas.

Líneas de Trabajo: Realización de programas informativos, documentales, etc., de carácter periodístico para su emisión en distintas emisoras municipales. Labores de apoyo en los planes comerciales. Elaboración de gráficos y planes de marketing. Manejo de equipos técnicos profesionales en programas de emisión en antena en distintas emisoras municipales.

EMPRESAS DE SEVILLA

ARTHUR ANDERSEN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS Y CIA., S.R.C.

Becarios: TRES

Tiempo: CINCO MESES.

Lugar de realización: SEVILLA

Titulación y líneas de trabajo:

- Un alumno de 5º curso de Derecho.- Práctica Asesoramiento legal y Fiscal.

Lugar de realización: MALAGA

Titulación y líneas de trabajo:

- Un alumno de 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad Empresariales.- Prácticas de asesoría legal y fiscal.

Lugar de realización: GRANADA.

Titulación y líneas de trabajo:

- Un alumno de 5º curso de Derecho.- Práctica de asesoramiento legal y fiscal.

ASAMBLEA AUTONOMICA ANDALUZA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Becarios: TREINTA Y DOS.

Tiempo: SEIS MESES.

Lugar de realización: SEVILLA

Titulación y líneas de trabajo:

- Dos alumnos de 3º curso de la Escuela de Profesorado de E.G.B.- Programa Infantil. Colaboración con los profesionales en el programa y realización de actividades de ocio y formativas en la Guardería Infantil "La Mía".

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Trabajo Social.- Colaboración con los profesionales en programas de refugiados, ayudas a domicilio y toxicomanías.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Psicología.- Colaboración con los profesionales en tareas de orientación, información y apoyo familiar. Actividades con los niños en la Guardería Infantil "La Mía" (Psicomotricidad, logopedia).

Lugar de realización: MALAGA

- Cuatro alumnos de 3º curso de la Escuela de Trabajo Social.- Seguimiento y evaluación de los programas. Atención directa a usuarios. Animación sociocultural. Realización de informes sociales y proyectos.

Lugar de realización: JAEN

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Trabajo Social.- Informes y demás tareas del Departamento de Servicios Sociales.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.- Colaboración en el Departamento de Contabilidad.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Derecho.-

Apoyo a programas de unidades dependientes y tareas de administración relativas a inventario patrimonial.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Sociología.- Tareas propias del Departamento de Servicios Sociales y tareas del campo de las minorías étnicas.

Lugar de realización: HUELVA

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Psicología.- Atención a toxicómanos. Ayuda a domicilio para pacientes VIH. Apoyo psicológico a pacientes de VIH-SIDA. Casa de acogida para enfermos de SIDA. Las tareas a desarrollar estarán refacionadas por la evaluación y diagnóstico, tratamiento y prevención de las áreas anteriormente mencionadas.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Graduados Sociales.- Confección de nóminas, seguros sociales, altas y bajas en Seguridad Social. Contratos de trabajo. Manejo de programas informáticos, contabilidad, hoja de cálculo, base de datos, aplicación de gestión de recursos humanos, etc. Otras actividades propias de la administración.

- Dos alumnos de 3º curso de la Escuela de Profesorado de E.G.B.- Programa "Centro de Mediación Social": Planificación, seguimiento y participación en los talleres educativos y lúdicos (educación para la paz, medio ambiente, salud, trabajos manuales, juegos y apoyo escolar). Programa de medidas judiciales en medio abierto para menores: tareas propias del educador. Programa de atención al inmigrante: enseñanza del idioma castellano.

Lugar de realización: GRANADA

- Cuatro alumnos de 3º curso de la Escuela de Trabajo Social.- Trabajo social comunitario: Estudio de los bloques objeto de trabajo, información y observación individual y familiar, visitas domiciliarias, realización y análisis de cuestionarios, actualización de los ficheros sociofamiliares, etc.

Lugar de realización: CORDOBA.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Psicología.- Información y asesoramiento a drogodependientes y familias. Deshabitación a drogodependientes y alcohólicos. Terapia de grupo e individual.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Trabajo Social.- Labor de coordinación de la casa de acogida a niños seropositivos.

- Dos alumnos de 3º curso de la Escuela del Profesorado de E.G.B.- Actividades encaminadas a lograr un desarrollo cultural y humano para una mayor integración social.

Lugar de realización: CADIZ.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Estudios Empresariales o de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.- Adquisición de conocimientos prácticos del programa de contabilidad general de Cruz Roja Española, sobre todo el aspecto del proceso de justificación de subvenciones y el informático.

- Dos alumnos de 3º curso de la Escuela de Trabajo Social.- Incardinación y adquisición de conocimientos prácticos en los programas sociales de la Institución en la provincia: Juventud, Tercera Edad, Toxicomanía, búsquedas, refugiados, etc. Denominador común de los programas, labor burocrática, seguimiento de las subvenciones, convenios y otros programas.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Profesorado de E.G.B.- Adquisición de conocimientos prácticos del programa de atención a niños hospitalizados.

Lugar de realización: ALMERIA.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.- Actividades de control y seguimiento de los planes contables. Proceso contable desde entrada de asientos hasta regularización y cierre del ejercicio.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Psicología.- Colaboración con los distintos profesionales en la programación de actividades de ocio y tiempo libre para la terapia ocupacional de grupos vulnerables, como toxicómanos, inmigrantes, tercera edad, etc. Colaboración con los distintos profesionales en la realización de cursos, para los grupos anteriormente mencionados programados por el Departamento de Formación.

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Pedagogía.- Colaboración en la elaboración de actividades y cursos preventivos para grupos vulnerables.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.

Becarios: SETENTA Y UNO.

Tiempo: OCHO MESES.

Lugar de realización: ALMERIA.

Becarios: DOS

Titulación y líneas de trabajo:

- Dos Alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.- Administración.

Lugar de realización: CADIZ

Becarios: DIEZ.

Titulación y líneas de trabajo:

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y/o alumnos de 3º curso de la Escuela de Estudios Empresariales.- Administración.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Ingeniería Técnica Eléctrico o Mecánico.- Planificación y Proyectos.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Estudios de Empresariales.- Estudio de mercado. Prospección de nuevos productos. Apoyo en mejora de organización y sus procedimientos. Lugar de realización: C.A.T. (TELETRUNK).

- Dos alumnos de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Electricidad, Mecánica o Química.- Mantenimiento mecánico. Laboratorio. Planta de tratamiento. Lugar de realización: A.I.E. Central Térmica Los Barrios.

- Dos Alumnos de 3º curso de la Escuela Técnica de Ingeniería, especialidad Electricidad, Mecánica o Química.- Mantenimiento mecánico. Laboratorio. Planta de Tratamiento. Lugar de realización: A.I.E. Central Térmica Los Barrios.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Administración. Lugar de realización: A.I.E. Central Térmica Los Barrios.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Graduados Sociales.- Personal. Lugar de realización: A.I.E. Central Térmica Los Barrios.

Lugar de realización: GRANADA

Becarios: CUATRO.

Titulación y líneas de trabajo:

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Administración.

- Un alumno de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Eléctrico o Mecánico.- Obras y proyectos.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Empresariales.- Estudio de mercado. Prospección de nuevos productos. apoyo en mejora de organización y sus procedimientos. Lugar de realización: C.A.T. (TELETRUNK)

Lugar de realización: HUELVA

Becarios: CUATRO.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Administración.

- Dos alumnos de 3º curso de la Escuela Técnica de Ingeniería, especialidad Electricidad o Mecánica.- Obras y proyectos.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela de Empresariales.- Estudio de mercado. Prospección de nuevos productos. Apoyo en mejora de organización y sus procedimientos. Lugar de realización: C.A.T. (TELETRUNK)

Lugar de realización: JAEN

Becarios: TRES.

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Administración.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela Técnica de Ingeniería, especialidad Electricidad o Mecánica.- Obras y proyectos.

Lugar de realización: MALAGA.

Becarios: DIEZ.

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Administración.

- Cinco alumnos de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Eléctrico o Mecánico.- Obras y Proyectos.

- Dos alumnos de 3º curso de la Escuela de Ingeniería Técnica, especialidad Eléctrico o Mecánico.- Planificación y Proyectos.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Telecomunicaciones.- Supervisión de redes de telecomunicaciones. Lugar de realización: C.A.T. (TELETRUNK).

Lugar de realización: SEVILLA

Becarios: TREINTA Y OCHO.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Comercial.

- Tres alumnos de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Electricidad.- Diseño y construcción de Subestaciones y líneas de A.T. Planificación de la Red de Transporte.

- Un alumno de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Mecánico.- Desarrollo de herramientas para Proyectos de Nuevas Tecnologías de Generación.

- Un alumno de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Mecánica o Química.- Desarrollo de herramientas para Proyectos de Nuevas Tecnologías de Generación.

- Un alumno de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Organización.- Administración.

- Dos alumnos de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Electricidad o Física, o de 4º ó 5º curso de la Facultad de Física.- Desarrollo de utilidades para Telecontrol de la Red de Tpte. en entorno Unix.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Estudios de coyuntura económica a partir de parámetros eléctricos.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Telecomunicaciones.- Planificación de la Red. Ingeniería de instalación.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Telecomunicaciones.- Mantenimiento preventivo de la Red. Análisis de calidad de servicio de la Red de Telecomunicaciones.

- Dos alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales.- Control económico.

- Ocho alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Informática o de Física.- Mantenimiento y/o desarrollo de sistemas de información.

- Un alumno de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Electricidad.- Estudio y planificación de los sistemas eléctricos.

- Cinco alumnos de 3º curso de la Escuela Técnica de Ingeniería o de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Electricidad o Mecánica.- Informatización y mantenimiento de Subestaciones y líneas.

- Dos alumnos de 3º curso de la Escuela Técnica de Ingeniería, de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Electricidad o Mecánica, o alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Físicas.- Innovación y tecnificación.

- Un alumno de 4º ó 5º curso de la Facultad de Empresariales, especialidad Marketing.- Estudio y prospección de mercados.

- Un alumno de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería, especialidad Organización.

- Un alumno de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería.- Protección y seguridad de la Red.

- Dos alumnos de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería.- Elaboración, implantación o mejora de métodos y procedimientos. Lugar de realización: NUI+D Centro Servicios Empresariales de Andalucía.

- Dos alumnos de 5º ó 6º curso de la Escuela Superior de Ingeniería.- Servicios de valor añadido en redes de telecomunicaciones. Lugar de realización: C.A.T. Ed. World Trade Center.

- Un alumno de 3º curso de la Escuela Técnica de Ingeniería, especialidad Electricidad o Mecánica.- Apoyo a la operación de la Red. Despacho de maniobras.

BANKINTER, S.A.

Becarios: CATORCE

Tiempo: Seis becarios DOCE MESES.

Cuatro becarios SEIS MESES.
Cuatro becarios de TRES MESES.

Titulación: Alumnos de 4º ó 5º curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de trabajo: Emisión de transferencias, cheques, etc. Ejecución órdenes de clientes (talonarios, conformaciones, traspaso, etc.). Domiciliaciones mecanizadas (recibos y efectos). Apuntes contables en Libro Diario. Conocimiento del sistema informático. Operativa de cobros y pagos. Atención personalizada a clientes. Cargo de cheques y pagarés. Altas en truncamiento de cheques. Cámara de compensación.

Lugar de realización: Sevilla, Córdoba, Jerez de la Frontera, Huelva, Jaén, Cádiz y Algeciras.

ARTHUR ANDERSEN Y CIA. S. COM.

Número de becas: 4

Duración: 5 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
PRACTICAS DE AUDITORIA

Tareas:

- LAS PROPIAS DE UN TRABAJO DE AUDITORIA DE UN AYUDANTE EN SU PRIMER AÑO DE EXPERIENCIA.

Número de becas: 1

Duración: 5 meses

Lugar de realización: MALAGA

Requisitos: Alumno/a de 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
PRACTICAS DE AUDITORIA

Tareas:

- LAS PROPIAS DE UN TRABAJO DE AUDITORIA DE UN AYUDANTE EN SU PRIMER AÑO DE EXPERIENCIA.

Número de becas: 1

Duración: 5 meses

Lugar de realización: GRANADA

Requisitos: Alumno/a de 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
PRACTICAS DE AUDITORIA

Tareas:

- LAS PROPIAS DE UN TRABAJO DE AUDITORIA DE UN AYUDANTE EN SU PRIMER AÑO DE EXPERIENCIA.

CAJA AHORROS MONTE PIEDAD DE MADRID

Número de becas: 2

Duración: 7 meses

Lugar de realización: JAEN

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
VISUALIZACION GLOBAL DEL NEGOCIO BANCARIO EN OFICINAS

Tareas:

PREVIA FORMACION EN NUESTRO CENTRO DE FORMACION EN MADRID, LOS ALUMNOS BECARIOS PASARAN A DESEMPEÑAR TAREAS DE:
- TERMINALISTAS DE CAJA: CON OBJETO DE MANEJAR PERFECTAMENTE EL TELEPROCESO INFORMATICO Y LAS OPERACIONES QUE DE EL SE DERIVAN.
- ATENCION A CLIENTES: CON LA CONSIGUIENTE ESPECIALIZACION EN PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS.
- ANALISIS DE RIESGO: SE TRATARA DEL ESTUDIO DE LOS BALANCES DE EMPRESAS, RIESGOS DE PARTICULARES Y, EN DEFINITIVA, DE TRANSMITIR UN CRITERIO DEL ANALISIS FINANCIERO.
* SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.

Número de becas: 2

Duración: 7 meses

Lugar de realización: GRANADA

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
VISUALIZACION GLOBAL DEL NEGOCIO BANCARIO EN OFICINAS

Tareas:
PREVIA FORMACION EN NUESTRO CENTRO DE FORMACION EN MADRID, LOS ALUMNOS BECARIOS PASARAN A DESEMPEÑAR TAREAS DE:

- TERMINALISTAS DE CAJA: CON OBJETO DE MANEJAR PERFECTAMENTE EL TELEPROCESO INFORMATICO Y LAS OPERACIONES QUE DE EL SE DERIVAN.
- ATENCION A CLIENTES: CON LA CONSIGUIENTE ESPECIALIZACION EN PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS.
- ANALISIS DE RIESGO: SE TRATARA DEL ESTUDIO DE LOS BALANCES DE EMPRESAS, RIESGOS DE PARTICULARES Y, EN DEFINITIVA, DE TRANSMITIR UN CRITERIO DEL ANALISIS FINANCIERO.
- * SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.

Número de becas: 1

Duración: 7 meses

Lugar de realización: ALMERIA

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
VISUALIZACION GLOBAL DEL NEGOCIO BANCARIO EN OFICINAS

Tareas:
PREVIA FORMACION EN NUESTRO CENTRO DE FORMACION EN MADRID, LOS ALUMNOS BECARIOS PASARAN A DESEMPEÑAR TAREAS DE:

- TERMINALISTAS DE CAJA: CON OBJETO DE MANEJAR PERFECTAMENTE EL TELEPROCESO INFORMATICO Y LAS OPERACIONES QUE DE EL SE DERIVAN.
- ATENCION A CLIENTES: CON LA CONSIGUIENTE ESPECIALIZACION EN PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS.
- ANALISIS DE RIESGO: SE TRATARA DEL ESTUDIO DE LOS BALANCES DE EMPRESAS, RIESGOS DE PARTICULARES Y, EN DEFINITIVA, DE TRANSMITIR UN CRITERIO DEL ANALISIS FINANCIERO.
- * SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.

Número de becas: 2

Duración: 7 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
VISUALIZACION GLOBAL DEL NEGOCIO BANCARIO EN OFICINAS

Tareas:
PREVIA FORMACION EN NUESTRO CENTRO DE FORMACION EN MADRID, LOS ALUMNOS BECARIOS PASARAN A DESEMPEÑAR TAREAS DE:

- TERMINALISTAS DE CAJA: CON OBJETO DE MANEJAR PERFECTAMENTE EL TELEPROCESO INFORMATICO Y LAS OPERACIONES QUE DE EL SE DERIVAN.
- ATENCION A CLIENTES: CON LA CONSIGUIENTE ESPECIALIZACION EN PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS.
- ANALISIS DE RIESGO: SE TRATARA DEL ESTUDIO DE LOS BALANCES DE EMPRESAS, RIESGOS DE PARTICULARES Y, EN DEFINITIVA, DE TRANSMITIR UN CRITERIO DEL ANALISIS FINANCIERO.
- * SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.

Número de becas: 2

Duración: 7 meses

Lugar de realización: HUELVA

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
VISUALIZACION GLOBAL DEL NEGOCIO BANCARIO EN OFICINAS

Tareas:
PREVIA FORMACION EN NUESTRO CENTRO DE FORMACION EN MADRID, LOS ALUMNOS BECARIOS PASARAN A DESEMPEÑAR TAREAS DE:

- TERMINALISTAS DE CAJA: CON OBJETO DE MANEJAR PERFECTAMENTE EL TELEPROCESO INFORMATICO Y LAS OPERACIONES QUE DE EL SE DERIVAN.
- ATENCION A CLIENTES: CON LA CONSIGUIENTE ESPECIALIZACION EN PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS.
- ANALISIS DE RIESGO: SE TRATARA DEL ESTUDIO DE LOS BALANCES DE EMPRESAS, RIESGOS DE PARTICULARES Y, EN DEFINITIVA, DE TRANSMITIR UN CRITERIO DEL ANALISIS FINANCIERO.
- * SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.

Número de becas: 1

Duración: 7 meses

Lugar de realización: CADIZ

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
VISUALIZACION GLOBAL DEL NEGOCIO BANCARIO EN OFICINAS

Tareas:
PREVIA FORMACION EN NUESTRO CENTRO DE FORMACION EN MADRID, LOS ALUMNOS BECARIOS PASARAN A DESEMPEÑAR TAREAS DE:

- TERMINALISTAS DE CAJA: CON OBJETO DE MANEJAR PERFECTAMENTE EL TELEPROCESO INFORMATICO Y LAS OPERACIONES QUE DE EL SE DERIVAN.
- ATENCION A CLIENTES: CON LA CONSIGUIENTE ESPECIALIZACION EN PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS.
- ANALISIS DE RIESGO: SE TRATARA DEL ESTUDIO DE LOS BALANCES EMPRESAS, RIESGOS DE PARTICULARES Y, EN DEFINITIVA, DE TRANSMITIR UN CRITERIO DEL ANALISIS FINANCIERO.
- * SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

Número de becas: 1

Duración: 6 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE ARQUITECTURA TECNICA

Línea de trabajo:
OBRA CIVIL EN GENERAL

Tareas:
- REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA.
- REDES DE ABASTECIMIENTO E INSTALACION DE GAS.
- ESTUDIO DE OFERTAS.
- PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

Número de becas: 1

Duración: 6 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR.

Línea de trabajo:
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tareas:
- IMPLANTACION DE APLICACIONES INFORMATICAS.
- CONTROL DE GESTION DE DELEGACIONES.
- GESTION FINANCIERA.
- SIMPLIFICACION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Número de becas: 1

Duración: 6 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE INGEN. TEC. INDUSTRIAL ELECTRICIDAD

Línea de trabajo:
INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION

Tareas:
- ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INSTALACIONES.
- CONFECCION DE OFERTAS.
- PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

Número de becas: 1

Duración: 6 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 5º ó 6º curso de la E.T.S. DE INGENIERO INDUSTRIAL ELECTRICA

Línea de trabajo:
INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES Y DE EDIFICACION

Tareas:
- ESTUDIOS Y PROYECTOS.
- CONFECCION DE OFERTAS.
- PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

Número de becas: 1

Duración: 6 meses

Lugar de realización: MALAGA

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE INGEN. TEC. INDUSTRIAL ELECTRICIDAD

Línea de trabajo:
INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION

Tareas:
- ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INSTALACIONES.
- CONFECCION DE OFERTAS.
- PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

EDEGATRANSAC, S.A.

Número de becas: 3

Duración: 12 meses

Lugar de realización: SEVILLA, JAEN Y ALMERIA

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE EMPRESARIALES

Línea de trabajo:
CONTABILIDAD

Tareas:
- COLABORACION EN LA LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD.
- FACTURACION DE PEDIDOS.
- CONTROL DE PEDIDOS Y SUMINISTRO.
- IMPARTICION DE CURSOS.
- DESPLAZAMIENTO A OTRAS LOCALIDADES ANDALUZAS, (CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO);

Número de becas: 1

Duración: 12 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la FAC. DE INFORMATICA (1º CICLO)

Línea de trabajo:
ELABORACION PROGRAMAS INFORMATICOS

Tareas:
- ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.
- COLABORACION EN LA INSTALACION DE RED INFORMATICA.
- IMPARTICION DE CURSOS.
- CONLLEVA DESPLAZAMIENTOS A TODAS LAS PROVINCIAS ANDALUZAS, (CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO).

Número de becas: 3

Duración: 12 meses

Lugar de realización: SEVILLA, ALMERIA Y JAEN

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la

FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR.

Línea de trabajo:
ESTUDIOS DE MERCADO Y VIABILIDAD.

Tareas:
- ESTUDIOS DE MERCADO.
- ESTUDIOS DE VIABILIDAD.
- ESTUDIOS DE PROYECTO DE INSTALACIONES DE SURTIDORES.
- TRAMITACION DE SUBVENCIONES.
- IMPARTICION DE CURSOS.
- CONLLEVA DESPLAZAMIENTOS A OTRAS LOCALIDADES DE LA GEOGRAFIA ANDALUZA.

Número de becas: 8

Duración: 12 meses

Lugar de realización: TODAS LAS PROVINC. ANDALUZAS

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE DERECHO

Línea de trabajo:
ASESORAMIENTO JURIDICO.

Tareas:
- ASESORAMIENTO JURIDICO.
- IMPARTICION DE CURSOS.
- ELABORACION DE TEXTOS PARA LOS CURSOS.
- NECESARIO DESPLAZAMIENTO, CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROP.

Número de becas: 1

Duración: 12 meses

Lugar de realización: SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE GRADUADO SOCIAL

Línea de trabajo:
GESTION DE NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES

Tareas:

- COLABORACION EN LA GESTION DE LAS NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES DEL PERSONAL DE EDEGATRANSAC EN TODAS LAS PROVINCIAS.
- COLABORACION EN LA LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD.
- IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION.
- EN ALGUNOS CASOS SERA NECESARIO EFECTUAR DESPLAZAMIENTOS A OTRAS LOCALIDADES, (CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO).

Número de becas: 2

Duración: 12 meses

Lugar de realización: SEVILLA Y ALMERIA

Requisitos: Alumno/a de 5º ó 6º curso de la E.T.S. DE INGENIERO INDUSTRIAL

Línea de trabajo:
ESTUDIOS Y PROYECTOS INSTALACION SURTIDORES GASOLEO

Tareas:
- ESTUDIOS PARA INSTALACION DE SURTIDORES DE GASOLEO DE CONSUMO PROPIO.
- SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INSTALACION.
- SERA NECESARIO EN ALGUNOS CASOS DESPLAZARSE POR LA REGION ANDALUZA, (CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO).

EL MOLINO DE LECRIN SOC. COOP. AND.

Número de becas: 1

Duración: 3 meses

Lugar de realización: CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE PEDAGOGIA O FAC. DE BIOLOGIA

Línea de trabajo:
PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL CON ESCOLARES

Tareas:
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL.
- TAREAS DE APOYO AL PROFESORADO DEL CENTRO.
- PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Número de becas: 1

Duración: 3 meses

Lugar de realización: CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE PROFESORADO DE E.G.B.

Línea de trabajo:
PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL CON ESCOLARES

Tareas:
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL.
- TAREAS DE APOYO AL PROFESORADO DEL CENTRO.
- PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Número de becas: 1

Duración: 3 meses

Lugar de realización: DURCAL (GRANADA)

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE PEDAGOGIA O FAC. DE BIOLOGIA

Línea de trabajo:
PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL CON ESCOLARES

Tareas:
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES CON NIÑOS/AS DE E.G.B.
- TAREAS DE APOYO AL PROFESORADO DEL CENTRO.
- PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Número de becas: 1

Duración: 3 meses

Lugar de realización: DURCAL (GRANADA)

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE PROFESORADO DE E.G.B.

Línea de trabajo:
PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL CON ESCOLARES

Tareas:
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES CON NIÑOS/AS DE E.G.B.
- TAREAS DE APOYO AL PROFESORADO DEL CENTRO.

- PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

ERNST & YOUNG, S.A.

Número de becas: 2

Duración: 10 meses

Lugar de realización: OFICINA DE SEVILLA

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo: AYUDAS EN REALIZ. AUDITORIAS CUENTAS Y TRABAJOS RELACIONADOS

Tareas:

- RECOPIACION DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA REALIZAR AUDITORIAS DE CUENTAS.
- REALIZACION DE LAS CIRCULARIZACIONES A BANCOS, CLIENTES, PROVEEDORES, ETC.
- REALIZACION DE CONCILIACIONES BANCARIAS, DE DEUDORES Y ACREEDORES.
- ANALISIS DE CONCILIACION DE SALDOS.
- REALIZACION DE CUADROS DE ALTAS Y BAJAS DE INMOVILIZADO.
- CALCULO DE AMORTIZACIONES.
- TEST DE TRANSACCION DE VENTAS Y COMPRAS.
- PRUEBAS SOBRE PASIVOS OMITIDOS.
- SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE INGLES HABLADO Y ESCRITO Y DEL MANEJO DE ORDENADORES.

Número de becas: 1

Duración: 10 meses

Lugar de realización: OFICINA DE MALAGA

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. EMPRESARIALES

Línea de trabajo: AYUDAS EN REALIZ. AUDITORIAS CUENTAS Y TRABAJOS RELACIONADOS

Tareas:

- RECOPIACION DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA REALIZAR AUDITORIAS DE CUENTAS.
- REALIZACION DE LAS CIRCULARIZACIONES A BANCOS, CLIENTES, PROVEEDORES, ETC.
- REALIZACION DE CONCILIACIONES BANCARIAS, DE DEUDORES Y ACREEDORES.
- ANALISIS DE CONCILIACION DE SALDOS.
- REALIZACION DE CUADROS DE ALTAS Y BAJAS DE INMOVILIZADO.
- CALCULO DE AMORTIZACIONES.
- TEST DE TRANSACCION DE VENTAS Y COMPRAS.
- PRUEBAS SOBRE PASIVOS OMITIDOS.
- SE REQUIERE CONOCIMIENTOS DE INGLES HABLADO Y ESCRITO Y DEL MANEJO DE ORDENADORES.

FECOTRANS

Número de becas: 4

Duración: 12 meses

Lugar de realización: BAILEN, SEVILLA, CADIZ, ALMERIA

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE GRADUADO SOCIAL

Línea de trabajo: NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES

Tareas:

- ELABORACION DE NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES DEL PERSONAL DE LA DELEGACION CORRESPONDIENTE.
- TRAMITE DE LA DOCUMENTACION DE GESTORIA, TALES COMO VISADOS DE TARJETAS DE TRANSPORTES, TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS, ... TODOS LOS TRAMITES REFERENTES A GESTORIA.
- EN TODAS AQUELLAS DELEGACIONES QUE ESTEN EN PUEBLOS Y NO SEAN CAPITALES DE PROVINCIAS, TALES COMO BAILEN O JEREZ, REQUERIRA QUE EL BECARIO EFECTUE DESPLAZAMIENTOS A LA CAPITAL (JAEN O CADIZ).

Número de becas: 2

Duración: 12 meses

Lugar de realización: SEVILLA, ALMERIA (SORBAS-ALBOXI)

Requisitos: Alumno/a de 3º curso de la E.U. DE EMPRESARIALES

Línea de trabajo: LLEVANZA CONTABILIDAD E IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION

Tareas:

- LLEVARAN EL ASESORAMIENTO CONTABLE DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTES.

- TAMBIEN COLABORARAN EN LA LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD DE LA PROPIA FEDERACION.
- IMPARTIRAN CURSOS DE FORMACION EN LA PARTE DE CONTABILIDAD.
- AYUDARAN A PREFORMAR LOS TEMARIOS DE LOS CURSOS DE ACCESO A LA PROFESION DE TRANSPORTISTAS EN SU MATERIA.
- DEBERAN DESPLAZARSE A LOCALIDADES CERCANAS E INCLUSO EN ALGUNAS OCASIONES A OTRAS PROVINCIAS ANDALUZAS.
- CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO.

Número de becas: 8

Duración: 12 meses

Lugar de realización: TODAS LAS PROVINCIAS ANDALUZ.

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE DERECHO

Línea de trabajo: ASESORAMIENTO JURIDICO A LOS ASOCIADOS

Tareas:

- ASESORAMIENTO JURIDICO A LAS COOPERATIVAS Y TRANSPORTISTAS ASOCIADOS.
- ELABORACION DE INFORMES Y DICTAMENES.
- IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION.
- REDACCION DE ARTICULOS PARA NUESTRA REVISTA MENSUAL.
- CORRECCION DE TEXTOS Y ELABORACION DE LOS MISMOS QUE SE REDACTAN PARA LA IMPARTICION DE NUESTROS CURSOS.
- DESPLAZAMIENTOS A OTRAS PROVINCIAS.
- CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO.

Número de becas: 8

Duración: 12 meses

Lugar de realización: TODAS LAS PROVINCIAS ANDALUZ.

Requisitos: Alumno/a de 4º ó 5º curso de la FAC. DE CC. ECONOM. Y EMPRESAR. ECONOMICAS

Línea de trabajo: CONTABILIDAD, ASESORAMIENTO FISCAL Y ESTUDIOS DE MERCADOS

Tareas:

- CONTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS Y FECOTRANS A NIVEL DE LLEVANZA E INCLUSO ASESORAMIENTO.
- ASESORAMIENTO FISCAL A LOS TRANSPORTISTAS Y COOPERATIVAS ASOCIADAS. REALIZACION DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD Y DE CONCENTRACION DE EMPRESAS.
- TRAMITACION DE SUBVENCIONES PARA LA PROPIA FEDERACION Y LAS COOPERATIVAS O TRANSPORTISTAS ASOCIADOS.
- ELABORACION DE ESTUDIOS DE MERCADOS.
- CONLLEVA DESPLAZAMIENTOS A OTRAS LOCALIDADES.
- IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION Y COLABORACION DE LA ELABORACION Y REFORMA DE LOS TEMARIOS A IMPARTIR.
- CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO

ORDEN de 13 de junio de 1995, por la que se convocan noventa y tres becas para la realización de prácticas por alumnos universitarios en empresas de Córdoba.

Dada la importancia que la realización de prácticas en Empresas tiene para completar la formación académica de los estudiantes universitarios en Andalucía, y como elemento favorecedor de la inserción en el mundo laboral de este colectivo, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha suscrito Convenios de Colaboración con Empresas e Instituciones radicadas en Córdoba.

En consecuencia y en desarrollo de los Convenios mencionados, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Convocar 93 becas para la realización de prácticas por alumnos universitarios en Córdoba en las empresas que figuran en el Anexo II a la presente Orden.

Segundo. Las normas por la que se regirá la presente Convocatoria son las que se fijan en el Anexo I, y en lo específico para cada empresa en el Anexo II.

Tercero. Queda autorizada la Dirección General de Universidades e Investigación para adoptar las medidas precisas en orden al cumplimiento y desarrollo de la presente Orden que entrará en vigor el día siguiente al